

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**GRIÑÓN**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Anuncio del Ayuntamiento de Griñón por el que se anuncia la notificación de los procedimientos sancionadores en materia de tráfico, circulación y seguridad vial pendientes de notificar:

10-DT-0881. — “Vicaclima Dosmil, Sociedad Limitada”, y 37 más.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada la notificación en el último domicilio conocido a los interesados que a continuación se relacionan, sin que haya sido posible practicarla, se hace pública a la siguiente resolución dictada por el alcalde-presidente del Ayuntamiento de Griñón: “Vistas las diligencias practicadas en los expedientes sancionadores instruidos contra los titulares de los vehículos referenciados, en virtud de denuncia formulada por los hechos denunciados, se cumple en la tramitación de los mismos lo dispuesto en el Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, modificado por el Real Decreto 137/2000, de 4 de febrero, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.k) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y al artículo 15 del Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de tráfico, circulación y seguridad vial, Real Decreto 320/1994.

He resuelto imponer las sanciones indicadas, las cuales deberán hacerse efectivas dentro de los quince días hábiles, siguientes a la publicación de la presente resolución en cualquier sucursal de “La Caixa” en el número de cuenta 2100-3820-57-0200102919 advirtiéndole que, transcurrido este plazo sin haber satisfecho el importe de la sanción, se procederá a su recaudación por la vía de apremio, con los recargos e interés legales correspondientes”.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer los siguientes recursos, o cualquier otro que se considere ajustado a derecho.

- a) Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado este acuerdo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al recibo de la notificación de la presente resolución. No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.
- b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente notificación o de la desestimación presunta del recurso potestativo de reposición.

Pérdida de puntos en los permisos y licencias de conducción: cuando un conductor sea sancionado en firme en vía administrativa por la comisión de alguna de las infracciones graves o muy graves relacionadas en la Ley 17/2005, de 19 de julio, los puntos que corresponda descontar del crédito que tenga en su permiso o licencia de conducción quedarán descontados de forma automática y simultánea en el momento en el que proceda a la anotación de la citada sanción en el Registro de Conductores e Infractores, quedando constancia en el Registro del crédito total de puntos de que disponga el titular de la autorización. Para consultar su saldo de puntos puede hacerlo en www.dgt.es

EXPTE. BOLETÍN	D.N.I – MATRÍCULA - INFRACTOR	ARTÍCULO	HECHO DENUNCIADO	IMPORTE	PTOS.
10-DT-0881 10444	B83198952 5015 GLW VICACLIAMA DOSMIL DOS, S.L	72.3	NO IDENTIFICAR DEBIDAMENTE AL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO	180	
11-DT-0040 12475	48995455G 4970 CJT Mª LAURA RODRIGUEZ VALERO	152.5B	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE ENTRADA PROHIBIDA A TODA CLASE DE VEHÍCULOS	80	
11-DT-0123 5218	52124330M 1587 FSL MANUEL GONZALEZ DEL PLIEGO	171.5A	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	80	
11-DT-0155 12314	02224631W 3711 DWC MARIA DEL SOL PEREZ PEREZ	094.2.5X	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA, PASEO Y DEMÁS ZONAS DESTINADAS AL PASO DE PEATONES	200	
11-DT-0173 10791	47533470Z 6385 FVF ADRIAN RIOS CUELLAR	094.2.5Q	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA USO EXCLUSIVO DE MINUSVÁLIDOS	200	
11-DT-0183 10729	50926279R M -1193- ZJ TOMAS DE LUCAS GARCIA	018.2.5B	CONDUCIR UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELÉFONO MÓVIL O CUALQUIER OTRO DISPOSITIVO INCOMPATIBLE CON LA OBLIGATORIA ATENCIÓN PERMANENTE A LA CONDUCCIÓN	200	3
11-DT-0188 12321	B20632485 M- 5094- YN ENTERKOM LAROGEITAHMEZORTZI TELEFONIA S.L	009.1.5B	NO FACILITAR EL TITULAR O ARRENDATARIO DEL VEHÍCULO, DEBIDAMENTE REQUERIDO PARA ELLO, LA IDENTIFICACIÓN VERAZ DEL CONDUCTOR DEL MISMO EN EL MOMENTO DE SER COMETIDA UNA INFRACCIÓN	600	
11-DT-0199 10478	B84526078 3974 FBM CONFISEV Y REFORMAS S.L	009.1.5A	NO FACILITAR EL TITULAR O ARRENDATARIO DEL VEHÍCULO, DEBIDAMENTE REQUERIDO PARA ELLO, LA IDENTIFICACIÓN VERAZ DEL CONDUCTOR DEL MISMO EN EL MOMENTO DE SER COMETIDA UNA INFRACCIÓN	160	
11-DT-0204 10624	X7936510S M 9749 VH YAHJAQUI MOHAMMED	094.20.G	ESTACIONAR EN UN CARRIL O PARTE DE LA VÍA RESERVADO EXCLUSIVAMENTE PARA LA CIRCULACIÓN	90	
11-DT-0218 12323	52507221S 3754 CVH OSCAR MARTI PICAZO	094.2.5X	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA, PASEO Y DEMÁS ZONAS DESTINADAS AL PASO DE PEATONES	200	
11-DT-0223 10883	52957102Q 9996 DMD MARIA BELEN DIAZ SERRANO	094.2.5Z	ESTACIONAR EN DOBLE FILA	200	
11-DT-0245 10627	09457941L 6731 GLH LAURA MORALES BELINCHON	117.1.5A	NO UTILIZAR EL CONDUCTOR DEL VEHICULO EL CINTURÓN DE SEGURIDAD O SISTEMA DE RETENCIÓN HOMOLOGADO, CORRECTAMENTE ABROCHADO	200	3
11-DT-0246 10884	11820410C 2731 CTK MONTSERRAT ABAD ALBELO	094.2.5R	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA COMO PASO PARA PEATONES	200	
11-DT-0247 10731	09457941L 6731 GLH LAURA MORALES BELINCHON	091.2.5G	ESTACIONAR UN VEHÍCULO EN ZONA RESERVADA A CARGA Y DESCARGA DURANTE LAS HORAS DE UTILIZACIÓN	200	
11-DT-0249 12330	05220927L 5137 CLL ENRIQUE RICARDO PEREDA MAZO	091.2.5G	ESTACIONAR UN VEHÍCULO EN ZONA RESERVADA A CARGA Y DESCARGA DURANTE LAS HORAS DE UTILIZACIÓN	200	
11-DT-0250 10572	00827629C 4338 DGX ROSA MARTINEZ BARRIGUETE	152.5B	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE ENTRADA PROHIBIDA A TODA CLASE DE VEHÍCULOS	80	
11-DT-0253 12371	07518325Q M -6995- SX FLORENCIA TORROLLO ASENJO	171.5A	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	80	
11-DT-0255 12265	53433405N Z -2273- AJ LUIS DURAN BRAVO	154.5B	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN	80	
11-DT-0258 10629	51352412J 5183 FZS Mª PILAR CARRASCAL INDIANO	094.2.5A	ESTACIONAR DELANTE DE UN VADO SEÑALIZADO CORRECTAMENTE	90	
11-DT-0274 10972	52107119K M-0193-ZJ Mª CARMEN GARCIA MARTIN	094.2.5R	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA COMO PASO PARA PEATONES	200	
11-DT-0278 10886	11807388Q 9566 GLH JOSE ANTONIO LAZARO SASTRE	094.2.5U	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	90	
11-DT-0281 10887	52186267A 0755 DRC RICARDO FERNANDEZ MARCOTE	094.2.5Z	ESTACIONAR EN DOBLE FILA	200	
11-DT-0329 12348	01642256X 2587 DBT JORDANKA PAPAZOVA	094.2.5X	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA, PASEO Y DEMÁS ZONAS DESTINADAS AL PASO DE PEATONES	200	
11-DT-0344 5222	X3647552M TO-8108-Y FEDERICO ROSSA DIEGO	091.2.5J	ESTACIONAR EL VEHICULO CONSTITUYENDO UN PELIGRO U OBSTACULIZANDO GRAVEMENTE EL TRÁFICO DE PEATONES, VEHÍCULOS O ANIMALES	200	
11-DT-0371 12280	52129160M 8037 BRW ANA MARIA NAVAS ESCOBAR	154.5B	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN	80	
11-DT-0393 12283	50959745W 7202 GGJ ASCENSION BARRUZ GARCIA	154.5A	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN	200	
11-DT-0412 10832	54036848G M-3849-TZ SERROUKH SERROUKH EL AYACHI	171.5A	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	80	
11-DT-0421 10258	50044264J MA-8169-CX JOSE MARIA MACIAS Y VILLARAN	094.2.5X	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA, PASEO Y DEMÁS ZONAS DESTINADAS AL PASO DE PEATONES	200	
11-DT-0423 5223	X2746806P 0795 FFX XIAO JIAN ZHENG	094.2.5Z	ESTACIONAR EN DOBLE FILA	200	

EXPTE. BOLETÍN	D.N.I – MATRÍCULA - INFRACTOR	ARTÍCULO	HECHO DENUNCIADO	IMPORTE	PTOS.
11-DT-0437 12384	21450187L 7411 DJS CONCEPCIÓN GOMEZ DIAZ	094.2.5X	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA, PASEO Y DEMÁS ZONAS DESTINADAS AL PASO DE PEATONES	200	
11-DT-0444 10578	00273882K M-2964-WG JESUS DE LOS RIOS DIAZ	094.2.5U	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	90	
11-DT-0475 11196	53427886J 7432 DTV ALEJANDRO DIEZ ZALDO	171.5A	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	80	
11-DT-0476 11197	53427886J GU-7899-D ALEJANDRO DIEZ ZALDO	154.5A	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN	80	
11-DT-0487 11052	53475610N 9745 CSB DAVID MACHIO CAMACHO	117.1.5ª	NO UTILIZAR EL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO EL CINTURÓN DE SEGURIDAD O SISTEMA DE RETENCIÓN HOMOLOGADO, CORRECTAMENTE ABROCHADO	200	3
11-DT-0503 12296	01115252M 2363-DYW LUIS MIGUEL SANZ CARREÑO	094.2.5Z	ESTACIONAR EN DOBLE FILA	200	
11-DT-0531 11071	08948732F 4278-FVT JOSE LUIS OCHOA MARTIN	094.2.5X	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA, PASEO Y DEMÁS ZONAS DESTINADAS AL PASO DE PEATONES	200	
11-DT-0540 11073	X5064019V 3113 BKG ZANFIR MARIN FLORIN	094.2.5U	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	90	
11-DT-0582 10268	B85038685 7799 FVN OTERO ROLDAN S.L.	009.1.5B	NO FACILITAR EL TITULAR O ARRENDATARIO DEL VEHÍCULO, DEBIDAMENTE REQUERIDO PARA ELLO, LA IDENTIFICACIÓN VERAZ DEL CONDUCTOR DEL MISMO EN EL MOMENTO DE SER COMETIDA UNA INFRACCIÓN	600	
12-DT-0034 11013	52109627E 7189 FCH RAQUEL MARTINEZ RODRIGUEZ	CIR.094.2C	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	90	

Griñón, a 14 de marzo de 2012.—La secretaria del procedimiento, María Carmen Martínez Jiménez.

(02/2.478/12)